

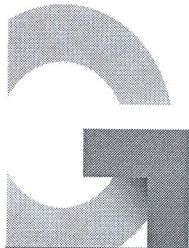
"2016 Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA NORMAL DE TENANCINGO

CICLO ESCOLAR 2016-2017

JORNADA DE ACOMPAÑAMIENTO "FASE ORDINARIA"

CAMPO DISCIPLINAR: CIENCIAS NATURALES Y EXPERIMENTALES



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SUPERVISIÓN ESCOLAR DE LA ZONA BG013
ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA NORMAL DE TENANCINGO

CARRETERA AL STO. DESIERTO S/N TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52400.

TEL/FAX 01 (714)14 4 12 98. CORREO ELECTRÓNICO: prepanexten@yahoo.com.mx

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA NORMAL DE TENANCINGO

FECHA: 19 Octubre 2016
LUGAR: EPo ANT enancingo
ACADEMIA DE: Ciencias Experimentales

HORA DE INICIO: 10:30 am

HORA DE TÉRMINO: 13:00 hrs.

[illegible]

COORDINADOR

PRESIDENTE

AUXILIAR DE SUPERVISIÓN

SUPERVISOR ESCOLAR ZONA BG-013

Profra. MARBOLITELLET SALAS

PROFRA. ELVIRA RAMÍREZ LEIVA

MTRO. OSCAR DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SUBDIRECCIÓN DE BACHILLERATO GENERAL
SUPERVISIÓN ESCOLAR DE LA ZONA BG013
ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA NORMAL DE TENANÇINGO

CARRETERA AL STO. DESIERTO S/N TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 52400
TEL: 714 61 21 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100
CORREO ELECTRÓNICO: 1001001@1001001.COM

ACTA DE REUNIONES DE ACADEMIA

SIENDO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 19 DE Oct. DE 2016, SE REUNIERON EN EPOAN
Tenancingo, PARA LLEVAR ACABO LA REUNIÓN DE ACADEMIA DE Ciencias Experimentales

OBJETIVO Establecer los aspectos técnicos y operativos generales del trabajo colegiado en los planteles de EMS, como mecanismo de mejora de calidad educativa.

PARTICIPAN JULIO PABLO JARDÓN VELÁSQUEZ
Albilia Osiris Alvarez Fragoso
Lorenzo Díaz Velásquez
Edmundo Velásquez Dávila
Margali Teller Sula

AGENDA:

- Registro de Asistencia
- Seguimiento de Trabajo Colegiado "Academia de Cuerpo Colegiado Institucional" (Llenar cuadro).
- Análisis del Tema Estratégico, Meta, Indicador por cada asignatura.
- Trabajo "Proyecto de Academia"

ACUERDOS:

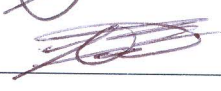
- El Proyecto transversal tendrá un valor de 3.0 puntos con fecha de 8 de Diciembre de 2016, cada equipo seleccionará su temática sobre Nanotecnología, realizando propuestas hacia la temática.

SE COMENTÓ:

FIRMAS:





ATENTAMENTE
PRESIDENTE DE ACADEMIA

COORDINADORA


Nabila Osiris Alvarez Frago
NOMBRE Y FIRMA


Margoty Téllez
NOMBRE Y FIRMA

Vo. Bo.

PROFR. OSCAR DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ
SUPERVISOR ESCOLAR BG-13

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SUBDIRECCIÓN DE BACHILLERATO GENERAL
SUPERVISIÓN ESCOLAR DE LA ZONA BG013

SEGUIMIENTO DE TRABAJO COLEGIADO "ACADEMIA DE CUERPO COLEGIADO INSTITUCIONAL"

ELEMENTOS	
A) DIAGNÓSTICO, IDENTIFICANDO FORTALEZAS Y DEBILIDADES. ACTA DE INTEGRACIÓN.	• Actividad FODA de cada integrante de la academia. • Objetivos y Metas Personales para el trabajo en cada clase, y/o asignatura del Campo Disciplinar.
B) PLAN DE TRABAJO CON METAS Y FECHAS.	Proponer Estrategias exitosas para el campo disciplinar Análisis de Calificaciones del Primer Parcial Nov-2016 Propuestas de Acciones para Fortalecer Competencias Genéricas y Disciplinarias de los Alumnos y Docentes Nov-2016
C) RESPONSABILIDADES DE CADA DOCENTE.	Nabila Osiris Alvarez Fragozo Tulio Pablo Jardón Velázquez Edmundo Velázquez Dávila Lorenzo Díaz Velázquez → Comunicación constante entre docentes para el cumplimiento de objetivos y metas.
D) PLAN DE SEGUIMIENTO, REGISTRO Y REVISIÓN DE ACTIVIDADES.	Mensualmente → Comunicación entre integrantes de la Academia para propuesta de avance de metas.
E) TEMA INSUMOS PARA SESIÓN ORDINARIA DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2016.	Cuadros de Calificaciones Computadora Formatos de Cuerpo Colegiado

DIRECTOR ESCOLAR

REVISÓ
SUPERVISIÓN ESCOLAR

TEMA ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN	VALIDACIÓN
Indicadores de aprobación en la materia de Química.	Que el quinto semestre de la EPOANT aumente en un 1% el indicador de aprobación de un 7.1% a 7.2%.	Cuadro de calificaciones de cada evaluación F1 de Química.	F1 del semestre anterior.	Cuadro comparativo del semestre anterior y el final para hacer un cuadro comparativo.
LA NANOTECNOLOGIA Y SU APLICACIÓN EN LAS CIENCIAS NATURALES	- INTEGRAR UN PROYECTO TRANSVERSAL ENTRE LAS ASIGNATURAS DEL CAMPO DISCIPLINAR PARA QUE LOS ALUMNOS DEL QUINTO SEMESTRE DISEÑEN Y PROPONGAN ALTERNATIVAS DE MEJORA EN LA APLICACIÓN DE LA NANOTECNOLOGIA	- DISEÑO DE PROYECTO Y PROPUESTAS DE MEJORA EN LA APLICACIÓN DE LA NANOTECNOLOGIA	- PAGINAS WEB - VIDEOS	- RUBRICA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO



SUBDIRECCIÓN DE BACHILLERATO GENERAL

CUESTIONARIO ACERCA DE LOS LINEAMIENTOS DEL TRABAJO COLEGIADO EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Nombre del docente: JULIO PABLO JARDÓN VELÁSQUEZ

Escuela de procedencia: ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA NORMAL DE TENANINGO

Propósito: Lograr que, los directivos y docentes conozcan y reflexionen sobre los lineamientos del trabajo colegiado para proceder a ejecutarlos con mayor pertinencia.

De antemano, compañero docente se agradece tu colaboración para contestar este cuestionario que será de gran utilidad para mejorar el trabajo de los cuerpos colegiados en las instituciones.

Instrucciones: Respetuosamente se te pide leer los lineamientos del trabajo colegiado expedidos en el Periódico Oficial de la Gaceta de Gobierno del 28 de septiembre de 2016 para dar respuesta concreta a las siguientes preguntas.

1. Escribe a continuación cuál es el objeto del trabajo colegiado (ver art. 5).

MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS A TRAVÉS DEL ASEGURAMIENTO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS EN LOS ESTUDIANTES ESTABLECIDAS EN EL MCC.

2. ¿Quiénes integran el Cuerpo Colegiado del Plantel?

LA TOTALIDAD DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVOS DE LA INSTITUCIÓN

3. Además del Cuerpo Colegiado del Plantel ¿qué otras modalidades se pueden integrar?

ACADEMIA POR CAMPO DISCIPLINAR, UNIDADES DE APRENDIZAJE CURRICULAR, POR SEMESTRE Y TIPO DE SERVICIOS.

4. ¿Para ser Presidente o Secretario qué se debe tomar en cuenta?

- FORMAR PARTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL PLANTEL, CONOCER EL MODELO EDUCATIVO VIGENTE, TENER CAPACIDAD PARA EMPULSAR Y DIRIGIR ARMONICAMENTE LAS TAREAS, NO HABER SIDO AMONESTADO O SANCIONADO EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER.

5. De los deberes y funciones de los cuerpos colegiados, escribe una dentro de cada figura priorizando aquellas que creas se deban iniciar a trabajar según el resultado del diagnóstico.

- PRECISAR METAS E INDICADORES POR CADA TEMA ESTRATÉGICO

- ANALIZAR, DISCUTIR Y PROMOVER INNOVACIONES EN LA PRÁCTICA EDUCATIVA EN TÉRMINOS DE COMPETENCIAS DOCENTES

- PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PERFIL DOCENTE

- INTEGRAR UN PLAN DE TRABAJO

- RECONOCER LAS FORTALEZAS EXISTENTES EN LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y EXPERIENCIAS EXISTENTES

- INTEGRAR LA ARTICULACIÓN DEL TRABAJO DE ACADÉMICOS CON ORIENTACIÓN Y FUTURIDAD

6. Escribe las primeras cuatro funciones del Presidente de los Cuerpos Colegiados.

- CONVOCAR Y PRESIDIR REUNIONES ORDENARIAS Y EXTRAORDINARIAS - MANTENER COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LA AUTORIDAD ACADÉMICA
- COORDINAR LA ELABORACIÓN Y OPERACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO - PRESENTAR EL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS SOBRE ACCIONES Y AVANCES.

7. ¿Cuáles son algunas de las funciones del Secretario de los Cuerpos Colegiados?

- LLEVAR EL CONTROL DE LA ASISTENCIA PERMANENTE Y PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES - INTEGRAR LA CARPETA DE EVIDENCIAS DEL TRABAJO COLEGIADO
- LEVANTAR ACTAS DE CADA SESIÓN CON LOS ACUERDOS Y ACCIONES REALIZADAS - LLEVAR A CABO EL SEGUIMIENTO DE LOS AVANCES DE LOS ACUERDOS EMITIDOS.



8. Anota concretamente las funciones de los integrantes de los cuerpos colegiados en todas sus modalidades.

- PARTICIPAR ACTIVAMENTE CON LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA EL ABORDAJE DE LOS TEMAS ESTRATÉGICOS - ASUMIR UNA ACTITUD PROACTIVA EN EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN
- PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL CUERPO COLEGIADO.

9. Argumenta brevemente la definición de los elementos básicos del trabajo colaborativo:

Interdependencia positiva:

ES LA INTERACCIÓN QUE SE TIENE POR CADA INTEGRANTE PARA QUE FUNCIONEN LOS CUERPOS COLEGIADOS A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO Y LA COMUNICACIÓN DE METAS, TAREAS Y RESPONSABILIDADES.

Responsabilidad individual:

CADA INTEGRANTE DEL CUERPO COLEGIADO DEBE ASUMIR UNA ACTITUD DONDE SE VALOREN SUS EXPERIENCIAS, SUS RECURSOS PEDAGÓGICOS PARA REALIZAR LAS TAREAS EN COMÚN Y EL PROPIO APRENDIZAJE.

Habilidades sociales:

LOS INTEGRANTES DEBERÁN MANIFESTAR RESPETO, ÉTICA DE TRABAJO, DISCIPLINA Y LA COMUNICACIÓN CON TODOS

Interacción:

ES LA RELACIÓN FLUIDA, CONSTANTE Y RESPETUOSA CON TODOS LOS MIEMBROS DEL CUERPO COLEGIADO

Procesamiento del grupo:

VALORAR EL LOGRO DE LAS METAS DE MANERA COLECTIVA.

10. Completa y describe las fases de la estrategia general del trabajo colegiado.

DIAGNÓSTICO: COMPRENDE LA EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE CONSULTA PARA DETERMINAR PROBLEMÁTICAS.

PLANIFICACIÓN: DEBE MOSTRAR EL ENFOQUE, LA FORMA DE ORGANIZACIÓN Y DE SEQUENCIAMIENTO AL TRABAJO

Acción o SEGUIMIENTO: REGISTRA LOS AVANCES Y DESVIACIONES QUE REQUIEREN DE ATENCIÓN DE LAS PREOCUPACIONES QUE REQUIEREN LAS ACTIVIDADES Y SITUACIONES IMPROVESTAS.

EVALUACIÓN: VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS MEDIANTE EVIDENCIAS DE LOGRO.

MEJORA CONTINUA: FASE DE APRENDIZAJE RESULTADO DEL TRABAJO DEL GRUPO COLEGIADO



8. Anota concretamente las funciones de los integrantes de los cuerpos colegiados en todas sus modalidades.

Participar activamente con la información individual, actitud proactiva, en análisis de la información, Participar en la elaboración del trabajo colegiado y cumplimiento de los objetivos

9. Argumenta brevemente la definición de los elementos básicos del trabajo colaborativo:

Interdependencia positiva:

El éxito individual depende del éxito grupal, con el acompañamiento de líderes teniendo metas, tareas y responsabilidades claras.

Responsabilidad individual:

Actitud, experiencia, roles e indicadores de la práctica pedagógica con tareas y propósitos comunes al aprendizaje

Habilidades sociales:

Respeto, ética, diplomacia, equidad, retroalimentación de pares y la comunicación permanente

Interacción:

Fluida, constante, respetuosa, de apoyo para aprender todos de todos

Procesamiento del grupo:

Valoración colectiva frecuente para valorar como se están logrando las metas y las relaciones de trabajo entre los integrantes

10. Completa y describe las fases de la estrategia general del trabajo colegiado.

Diagnóstico: Comprende la evolución de la situación actual, considerando la aplicación de instrumentos de consulta para determinar las problemáticas prioritarias

Planificación: Muestra el enfoque, organización y seguimiento de trabajo con detalle de objetivos, metas, acciones, tareas, tiempos y productos

Acción o seguimiento: Se registran avances y desviaciones, dedicando las sesiones de este fase a la atención de precisiones que requieren las actividades e implementos

Evaluación: Se realiza con el fin de rendir cuentas a la comunidad educativa y como base para la mejora continua del servicio educativo

Mejora continua: Es el resultado de todo el proceso de trabajo realizado por el grupo colegiado, los indicadores de seguimiento y evaluación



11. ¿Cuál es el contenido que se debe incluir en la agenda de trabajo?

1. Desarrollo de competencias genéricas y disciplinares (MCC)
2. Seguimiento y atención a indicadores de logro académicos de estudiantes
3. Desarrollo y fortalecer las competencias disciplinares y pedagógicas de los directivos y docentes

12. Escribe los elementos básicos que debe contener el Plan de Trabajo de los Cuerpos Colegiados.

Diagnóstico
Acciones

Responsabilidades
Seguimiento, Registro y revisión de avances y resultados

13. Anota los documentos que debe llevar el portafolio de evidencias.

Acta de integración Plan de trabajo de academias y Plan de mejora continua, Agenda de Reuniones, Minutas acuerdos, y compromisos, Registro de asistencia, Evaluación de trabajo Colegiado, Informe de resultados con evidencia de indicadores de logro académicos y de desempeño docente

14. ¿Para qué deben utilizarse los datos del portafolio de evidencias?

Retroalimentación mediante ejercicios de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación,

15. ¿Qué puntos debe contener el desarrollo de la sesión?

Registro de Asistencia
Lectura y Aprobación de la orden del día
Lectura y aprobación de la minuta de acuerdos de la
Registro de cumplimientos de tareas y productos
Desarrollo de los puntos a tratar

Registro de las participantes
Las decisiones se toman de forma consensuada
Registrar los acuerdos y aprobarlos
Realizar el seguimiento de los acuerdos
Concentrar los productos en carpetas de evidencia

16. ¿Qué se debe excluir de las sesiones de trabajo?

Cuestiones políticas, administrativas, personales, sociales, sindicales, culturales, comerciales o religiosas

17. ¿Quién es el personaje que elabora el orden del día para cada sesión mensual?

El Secretario de cada cuerpo colegiado.

Agradezco su valioso apoyo y disposición para contestar este cuestionario

[Firma]



SUBDIRECCIÓN DE BACHILLERATO GENERAL

CUESTIONARIO ACERCA DE LOS LINEAMIENTOS DEL TRABAJO COLEGIADO EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Nombre del docente: Nabila Osiris Alvarez Fragozo

Escuela de procedencia: EPOANT

Propósito: Lograr que, los directivos y docentes conozcan y reflexionen sobre los lineamientos del trabajo colegiado para proceder a ejecutarlos con mayor pertinencia.

De antemano, compañero docente se agradece tu colaboración para contestar este cuestionario que será de gran utilidad para mejorar el trabajo de los cuerpos colegiados en las instituciones.

Instrucciones: Respetuosamente se te pide leer los lineamientos del trabajo colegiado expedidos en el Periódico Oficial de la Gaceta de Gobierno del 28 de septiembre de 2016 para dar respuesta concreta a las siguientes preguntas.

1. Escribe a continuación cuál es el objeto del trabajo colegiado (ver art. 5).

Mejorar la calidad de los servicios educativos a través del aseguramiento de aprendizajes significativos y desarrollo de las competencias en los estudiantes, así como el fortalecimiento y desempeño

2. ¿Quiénes integran el Cuerpo Colegiado del Plantel?

Todo el personal docente y directivo.

3. Además del Cuerpo Colegiado del Plantel ¿qué otras modalidades se pueden integrar?

Campo Disciplinar, UAC y Semestre y Tipo de Servicio

4. ¿Para ser Presidente o Secretario qué se debe tomar en cuenta?

Ser parte del personal, conocer modelo educativo, impulsar y dirigir las tareas

5. De los deberes y funciones de los cuerpos colegiados, escribe una dentro de cada figura priorizando aquellas que creas se deban iniciar a trabajar según el resultado del diagnóstico.

Integrar un plan de Trabajo

Seleccionar Mat. Didáctico contribuir

Capacitación y Actualización del personal

Propuestas de Instrumentos de evaluación

Relaciones Transversales

6. Escribe las primeras cuatro funciones del Presidente de los Cuerpos Colegiados.

-Convocar y presidir reuniones

-Comunicarse permanentemente con la autoridad académica inmediata.

-Coordinar la elab. y operac. del plan de Trabajo

-Presentar informe de resultados

7. ¿Cuales son algunas de las funciones del Secretario de los Cuerpos Colegiados?

-Llevar control de asistencia, permanencia y participación

-Levantar actas de sesión

-Remitir la orden del día de cada Sesión

-Integrar carpeta de evidencias



8. Anota concretamente las funciones de los integrantes de los cuerpos colegiados en todas sus modalidades.

- Participar activamente con los insumos requeridos para los temas.
- Actitud proactiva en el análisis de la información correspondiente
- Participar en la elaboración del plan de trabajo del cuerpo colegiado.

9. Argumenta brevemente la definición de los elementos básicos del trabajo colaborativo:

Interdependencia positiva:

El éxito de unos depende del éxito del grupo, acompañados de los líderes, metas claras, tareas y responsabilidades

Responsabilidad individual:

Contribuir activamente con actitud, experiencias, retos, colaboraciones, ideas y etc.

Habilidades sociales:

Comunicación permanente y retroalimentación de pares en ética, respeto, equidad, etc.

Interacción:

Con todos los miembros para aprender de todos

Procesamiento del grupo:

Valoración frecuente del grupo, si es que están logrando las metas

10. Completa y describe las fases de la estrategia general del trabajo colegiado.

Diagnóstico: Aplicar instrumentos de consulta para determinar problemáticas

Planificación: Mostrar enfoque, organización y seguimiento del trabajo

Acción o seguimiento: Registrar avances y desviaciones del trabajo de las sesiones

Evaluación: Valorar los resultados mediante indicadores

Mejora Continua: Reflexionar y analizar la efectividad del proyecto, y mejorar con estrategias de trabajo.



11. ¿Cuál es el contenido que se debe incluir en la agenda de trabajo?

1. Competencias Genéricas y disciplinarias del MCC
2. Seguimiento y atender a los Indicadores
3. Desarrollar y fortalecer competencias docentes

12. Escribe los elementos básicos que debe contener el Plan de Trabajo de los Cuerpos Colegiados.

<u>Diagnóstico</u>	<u>Responsabilidades</u>
<u>Acciones</u>	<u>Seguimiento Registro y</u>
	<u>revisión de avances y resultados.</u>

13. Anota los documentos que debe llevar el portafolio de evidencias.

Acta de Integración - Plan de trabajo de Académicas y Plan de mejora
continua - Agenda de Reuniones - Minutas, acuerdos, compromisos - Registros
de Asistencia - Evaluación de T. Colegiado - Informe de Resultados.

14. ¿Para qué deben utilizarse los datos del portafolio de evidencias?

Para retroalimentar por autoevaluación, coevaluación y heteroeva-
luación la práctica pedagógica de los docentes.

15. ¿Qué puntos debe contener el desarrollo de la sesión?

<u>Registro de Asistencia</u>	<u>Registro de Participaciones</u>
<u>Lectura y aprobación del Orden del día</u>	<u>Decisiones consensuadas</u>
<u>Lect. y aprob. de los acuerdos de sesión.</u>	<u>Registrar acuerdos y aprobarlos</u>
<u>Registro de cumplimientos</u>	<u>Seguimiento de acuerdos</u>
<u>Desarrollo de los puntos a trabajar</u>	<u>Productos de la Carpeta Evidencias</u>

16. ¿Qué se debe excluir de las sesiones de trabajo?

Relativo a cuestiones políticas, administrativas, personales, sociales,
sindicales, culturales, comerciales o religiosas.

17. ¿Quién es el personaje que elabora el orden del día para cada sesión mensual?

El secretario de c/cuerpo colegiado.



SUBDIRECCIÓN DE BACHILLERATO GENERAL

CUESTIONARIO ACERCA DE LOS LINEAMIENTOS DEL TRABAJO COLEGIADO EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Nombre del docente: Edmundo Velásquez Dávila

Escuela de procedencia: EPORNT

Propósito: Lograr que, los directivos y docentes conozcan y reflexionen sobre los lineamientos del trabajo colegiado para proceder a ejecutarlos con mayor pertinencia.

De antemano, compañero docente se agradece tu colaboración para contestar este cuestionario que será de gran utilidad para mejorar el trabajo de los cuerpos colegiados en las instituciones.

Instrucciones: Respetuosamente se te pide leer los lineamientos del trabajo colegiado expedidos en el Periódico Oficial de la Gaceta de Gobierno del 28 de septiembre de 2016 para dar respuesta concreta a las siguientes preguntas.

1. Escribe a continuación cuál es el objeto del trabajo colegiado (ver art. 5).

Mejorar la calidad de los servicios educativos a través del aseguramiento de los aprendizajes significativos y desarrollo de las competencias de los estudiantes

2. ¿Quiénes integran el Cuerpo Colegiado del Plantel?

El personal directivo y docente de la institución

3. Además del Cuerpo Colegiado del Plantel ¿qué otras modalidades se pueden integrar?

Campo disciplinar, UAC, semestre y tipo de bachillerato

4. ¿Para ser Presidente o Secretario qué se debe tomar en cuenta?

Formar parte del personal académico; conocer el plantel modelo educativo vigente, tener capacidades de liderazgo y no haber sido sancionado

5. De los deberes y funciones de los cuerpos colegiados, escribe una dentro de cada figura priorizando aquellas que creas se deban iniciar a trabajar según el resultado del diagnóstico.

III Integrar un plan de

Proponer a las autoridades del plantel las necesidades p...

XIV Aclarar, discutir y proponer innovaciones a la práctica educativa p...

XVII Articular academias con tutorías y orientación

VI tomar acuerdos p/definir evid. diag., form. sum. p/ aprobación de los estudiantes

promover el desarrollo de las comp. docentes a través de capac. y actual.

6. Escribe las primeras cuatro funciones del Presidente de los Cuerpos Colegiados.

Convocar y presidir reuniones | Coordinar elab. y operación plan de mant. comunicación con autoridades | presentar informes

7. ¿Cuáles son algunas de las funciones del Secretario de los Cuerpos Colegiados?

control de asistencia | levantar acta de sesiones | Integrar carpeta de evidencias | llevar seguimiento del cuerpo colegiado